

Opinión

“Love stories”



Renato Segura
Ingeniería
Comercial
USM

“Love Story” es una película estadounidense de drama romántico escrita por Erich Segal en 1970. Fue producida por Howard G. Minsky y dirigida por Arthur Hiller y protagonizada por Ali MacGraw y Ryan O’Neal. La cinta, relata la historia de amor de dos universitarios de Harvard que pertenecen a clases sociales opuestas. Él, es hijo de un poderoso banquero. Ella, es hija de un humilde emigrante italiano. A pesar de ello, se enamoran, pero una enfermedad los enfrentará a algo mucho más grave que sus diferencias sociales.

El romanticismo es un atributo propio de la vida humana. Las historias de amor inundan los distintos ámbitos del quehacer de la civilización, muchos de ellos reflejados en la forma de vida que ha experimentado el ser humano en el planeta.

La literatura ha sido un espacio prolífico para narrar dichas historias. Quién no ha leído o escuchado del libro “Romeo y Julieta” de William Shakespeare. La historia ambientada en Verona, Italia, narra la vida de dos jóvenes enamorados, provenientes de familias enemigas, que se ven enfrentados a una pasión y un dramatismo sin límites. En este ámbito,

“Bodas de Sangre” es una obra de teatro escrita en prosa y en verso por Federico García Lorca. Escenifica la crónica llena de presagios de una pasión, donde dos hombres luchan hasta la muerte por el amor de una mujer.

En la evolución de la humanidad, también se encuentran historias de amor que desafaron límites y cambiaron el curso de la historia. París y Helena de Troya, Cleopatra y Marco Antonio, Enrique VIII y Ana Bolena, y Eduardo VIII y Wallis Simpson, entre muchas otras célebres parejas, nos legaron vínculos que fueron ícono de la fuerza y el coraje de un amor que trascendió a sus protagonistas.

No se debe olvidar, que las historias de amor también han quedado registradas en la crónica policial. Solo baste mencionar a Bonnie Parker, quien junto a su gran amor, Clyde Barrow, se convirtieron en leyendas del crimen antes de ser abatidos por agentes de la ley en mayo de 1934.

Desde la perspectiva económica, el amor es un bien escaso. Por tanto, es sujeto del estudio y análisis de la especialidad. Lo primero es precisar que el amor es un bien que requiere del acuerdo de dos individuos cuyo vínculo es un bien valioso para ambos. El mercado del amor presenta fallas, toda vez que existe una

importante asimetría de información. En efecto, en temas del corazón la información nunca es suficiente y, con frecuencia, los participantes procesan mal los datos que reciben. Cuando la pasión caracteriza la relación entre ambos, el amor deja de tener sustitutos perfectos. “Es Julieta o la Muerte señala Romeo”. “Es Julieta y la Muerte, decide Shakespeare”.

Siguiendo con la lógica del análisis precedente, todos y cada uno de los mercados de bienes de la economía tienen algún grado de relación con lo que ocurría en las historias de amor. El amor y los alimentos suelen ser bienes sustitutos (la liberación de serotonina reduce el apetito). El amor y la salud se comportan como bienes complementarios (reduce el estrés, disminuye la presión arterial y mejora la función inmunológica).

Las relaciones entre personajes que han sido conocidas recientemente en Chile confirman que las historias de amor se escriben todos los días. Desde el punto de vista económico, el tiempo revelará su efecto en los demás bienes de la economía. Mientras tanto, con el mayor respeto a la vida privada de las nuevas parejas, solo resta deseárselas una historia feliz y sin tragedias.